



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Expte. 15-08-66707

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 23 del expediente de referencia, respecto de cambiar la dedicación Exclusiva por Semi-exclusiva y disminuir el monto de Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas asignado a la Bioq. Cecilia ZINI (Legajo 43.729) para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Qca. Molecular del Cequimap de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 25;
La reducción en la carga horaria en la Beca otorgada;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E:**

Artículo 1º.- Disminuir a partir del **01-10-2009** el monto de Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Cecilia **ZINI (Legajo 43.729) (D.N.I.: 30.847.683)**, con **Dedicación Semi-Exclusiva**, fijándose el nuevo monto en \$ **1.300 (pesos mil trescientos)**.-

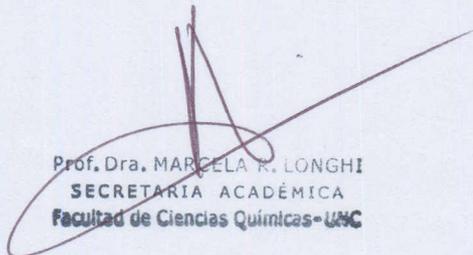
Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

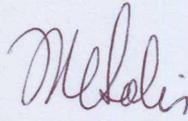
Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION N° 879
AC.ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC